

Cortazar, Guanajuato a 25 de noviembre del 2025

**ASUNTO:** Se emite respuesta

**Nº DE FOLIO:** 110195900019725

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900019725**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

**En respuesta a su solicitud de información referente a:**

*"se solicita los permisos de construcción vigentes y todos los emitidos durante 2025 hasta esta fecha de cabecera municipal y área rural con domicilio y/o ubicación de cada uno. en caso que exista costo por emisión de permiso indicar cual fue el monto recibido por el municipio. incluir que es lo que se construirá (uso o propósito de la licencia) por favor (ejemplo: 50 ml de barda perimetral, 15 casas en serie), enviar en formato .xls o excel de antemano gracias" (sic)*

**La Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Cortazar le informa:**

Al respecto le informo que los permisos de construcción emitidos por esta Dirección, se encuentra en la página oficial del municipio, siendo el siguiente link.

<https://cortazar.gob.mx/transparencia/licencias-de-construccion/ejercicio-2025/>

Cabe mencionar que cada permiso de construcción en su formato indica fecha de emisión y vigencia, de igual manera cada permiso tiene el costo y menciona los trabajos de construcción realizados. NOTA: **EL MOTIVO DE LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN ASI COMO LA UBICACIÓN Y DIRECCIÓN ES INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE PARA PODER COMPARTIR ES NECESARIO EL CONSENTIMIENTO EMITIDO POR EL PROPIETARIO, POR LO QUE ÚNICAMENTE SE COMPARTE UNA VERSIÓN PÚBLICA.**



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)



## *"2025: Año de la Mujer Indígena"*

Con fundamento en el **Artículo 92**. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior tambien expuesto y con fundamento en los artículos 68, 76, 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

**LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)